

**-ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE  
PROVEEDORA DE EQUIPOS MÉDICOS Y DENTALES - PROMEDENT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy treinta de marzo del dos mil diez y nueve, a las diez y siete horas, en las oficinas de la empresa ubicadas en la Av. Finlandia N192 y Av. Suecia, Edificio Escandinavia Loft Piso 9, sector norte del Distrito Metropolitano de Quito, hallándose presente la totalidad del capital pagado, amparada en el artículo 238 de la Ley de Compañías, encontrándose presentes: los señores Diego de Jesús Espinal Maya, por sus propios derechos, dueño de quinientas sesenta y nueve mil novecientas, participaciones, de 0.04 centavos de dólar cada una, que equivale a veinte y dos mil setecientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del total de las participaciones del capital social; y, Hugo Játiva Naranjo, por sus propios derechos, dueño de cien participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una, que equivale a cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del total de las participaciones del capital social, una vez verificado el quórum se instala la Junta General Universal Ordinaria de socios de la Compañía " PROVEEDORA DE EQUIPOS MEDICOS Y DENTALES PROMEDENT COMPAÑÍA LIMITADA", dado que los socios han aceptado la celebración de la misma, bajo la presidencia del señor HUGO JATIVA NARANJO. Actúa como secretario el señor DIEGO ESPINAL MAYA, en su calidad de Gerente de la empresa.

Los socios acuerdan tratar específica y de manera exclusiva sobre un sólo punto, en el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente
2. Conocimiento y Aprobación del Balance financiero y el Estado de Pérdidas y Ganancias
3. Conocimiento y resolución del destino del resultado del ejercicio fiscal.
4. Conocimiento y aprobación del Aporte a Futura Capitalización por parte del Socio mayoritario Diego Espinal

Luego de conocer los puntos del orden del día, los socios aceptan y el presidente declara instalada la reunión a las 10H05 a.m.

**PRIMER PUNTO**

El señor Diego Espinal, Gerente de la compañía, procede a dar lectura de su informe. Una vez concluido su lectura es aprobada en su totalidad y por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO**

El señor Gerente presenta el Balance Financiero y el Estado de Perdidas y Ganancias, una vez analizado por los presentes es aprobado en unanimidad.

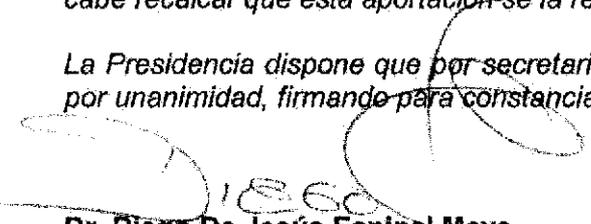
**TERCER PUNTO**

El Resultado del ejercicio, se comunicó sobre el valor de la Pérdida Generada en el periodo 2018, el cual fue aprobada en unanimidad

**CUARTO PUNTO**

El Sr. Gerente General y Socio Mayoritario Diego Espinal, solicita que parte de la deuda que mantiene la empresa con su persona sea considerada como Aporte futura Capitalización en el año 2018 y sea legalizado dicho incremento en el presente año, cabe recalcar que esta aportación se la realiza fuera de la relación conyugal.

La Presidencia dispone que por secretaria se de lectura del Acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes, a las 13:45pm

  
Dr. Diego De Jesús Espinal Maya

**SOCIO – GERENTE GENERAL**

Sr. Hugo Rafael Játiva Naranjo

**SOCIO - PRESIDENTE**